

EXPEDIENTE DE PRÓRROGA DE CONTRATOS DE SUMINISTROS

Vista la propuesta de prórroga, formulada por el Servicio de Logística, a petición del Servicio de Cardiología (Unidad de Hemodinámica), correspondiente al contrato del expediente P.A. 22/2023 HUP, cuyo objeto es el suministro de SISTEMAS DE VÁLVULAS TRANSCATÉTER HETEROTÓPICAS BICAVALES Y SISTEMAS DE REPARACIÓN MITRAL TRANSCATÉTER suscrito con la empresa ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A., teniendo en cuenta que se fundamenta en el punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento abierto correspondiente.

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 del LCSP y por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar la 1ª prórroga del contrato nº 32, suscrito con la empresa ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. (A79658845), para el suministro de SISTEMAS DE VÁLVULAS TRANSCATÉTER HETEROTÓPICAS BICAVALES Y SISTEMAS DE REPARACIÓN MITRAL TRANSCATÉTER, en el período comprendido entre el **24 de junio de 2024 y el 23 de junio de 2025**, y por un importe total de 330.000 euros (Base imponible: 300.000 €; Importe I.V.A. 30.000 €), con aplicación presupuestaria 27005, y para las anualidades 2024 y 2025

Madrid, a fecha del día de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO

